



Avda. de la Libertad, s/n
(Puerto Sherry)

Apartado de Correos, 198
11500 El Puerto de Santa María
Teléfono: 956 854 813
C.I.F.: V-29240900



E-mail: info@fav.es – Pág. Web: <https://www.fav.es/>

PATROCINADORES
OFICIALES:



FEDERACION ANDALUZA DE VELA ELECCIONES 2024

2ª ACTA. ESTUDIO Y RESOLUCION SOBRE LAS SOLICITUDES DE VOTO POR CORREO.

En El Puerto de Santa María, a las 11,00 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Vela, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE MIGUEL SILVA PEREZ Presidente
D. JOSE DOMINGUEZ CASTRO. Vocal
Dª. MARTA CEMBORAIN BAENA. Vocal. Secretaria.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las solicitudes de voto por correo y establecer censo a los efectos, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1. No se ha producido ninguna solicitud de voto por correo. Por ello procede declarar dicho censo como inexistente.

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte Andaluz, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2. de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11,30 horas, de todo lo cual queda reflejado en este acta, firmada por el presidente,.

PATROCINADORES
OFICIALES:

